

HACIENDA. BANCA, PETROLEROS, INDUSTRIALES, COOPERATIVAS Y PILOTOS HACEN PETICIONES ESPECIALES AL GOBIERNO

# Cartas de gremios al Niño Dios para

BOGOTÁ. Los gremios nacionales tienen listas sus cartas al Niño Dios para hacerle cambios a la reforma tributaria que comenzará esta semana su debate en las plenarias del Congreso de la República.

Los empresarios de diferentes sectores han insistido en la necesidad de hacerle varios cambios al proyecto, pues consideran que las afectaciones en materia de inversión, equidad y ahorro son mayúsculas.

Cada grupo económico tira para su lado, desde solicitudes para que se cambie el núcleo de la reforma que busca recursos para 2015 por \$12,5 billones, hasta pequeños artículos que de no modificarse pueden afectar la competitividad de compañías puntuales. Lo cierto es que de cumplirse el deseo a todos los gremios, de la reforma actual no quedaría ni la sombra.

La propuesta que ha cogido más fuerza y a la que el Gobierno le ha abierto las puertas es la del Consejo Gremial Nacional (CGN), que ha reiterado su compromiso de financiar los recursos faltantes, pero no están de acuerdo con el cómo.

El ministro de Hacienda, **Mauricio Cárdenas**, se reunió el viernes pasado con los dirigentes e incluso retrasó un viaje a Chile para lograr acuerdos con los gremios. El funcionario señaló la importancia para el Gobierno de lograr consensos. Sin embargo, entre sectores no hay unidad, pues contrario al CGN, los petroleros no quieren más impuestos a las utilidades.

La reforma, que pasó a segundo debate con 60 artículos, los 28 que contenía el primer proyecto, los 28 que se incluyeron para la ponencia de primer debate y los cuatro adicionales que se aprobaron durante la reunión de las Comisiones Económicas Conjuntas, podría seguir creciendo en segundo debate.

En su primer 'round' en el Congreso se aprobó un cambio fundamental al núcleo del proyecto, pues se hizo un mix entre el impuesto a la riqueza y la sobretasa al Impuesto Sobre la Renta para la Equidad (Cree). La idea es que el impuesto que grava los patrimonios mayores a \$1.000 millones vaya disminuyendo sus tarifas hasta desaparecer en 2018, mientras que la sobretasa al Cree, que se paga sobre las utilidades, irá aumentando.

Para el impuesto al patrimonio que ha sido el más polémico, la tarifa máxima para las empresas el próximo año quedaría en 1,3% si se aprueba como pasó en primer debate. El CGN considera que aún estas cifras están muy altas y pueden afectar la competitividad de diferentes sectores.

Entre tanto, la Asociación Nacional de Petróleo (ACP) indica que con un aumento de la sobretasa, este sector terminaría pagando más de 20% de la reforma tributaria, en un momento en el que es clave subir la inversión ante la caída de precios del barril de crudo.

MARÍA ALEJANDRA SÁNCHEZ  
masanchez@larepublica.com.co

## Industriales piden más impuesto a las utilidades



Bruce Mac Master, presidente de la Andí  
COLPrensa

### 0,7 POR CIENTO

QUIERE LA ANDÍ DE TARIFA MÁXIMA DE IMPORIQUEZA.

Los industriales le piden al Niño Dios que en la reforma se aumenten los impuestos sobre las utilidades y disminuya el de la riqueza o contra la pobreza como lo quiere llamar el presidente **Juan Manuel Santos**. De acuerdo con **Bruce Mac Master**, presidente de la Andí y el CGN las tarifas que se aprobaron en primer debate aún son muy altas y pueden afectar la competitividad del sector.

Aunque no se ha conocido una posición oficial del CGN, una propuesta de la Andí en un primer momento daba cuenta de un impuesto al patrimonio con una tarifa máxima de 0,7%.

Este sector insiste también en que sería mejor que la reforma pasara solo por un año, es decir para financiar el déficit de 2015 y que se de tiempo para estudiar una reforma estructural.



JORGE HUMBERTO BOTERO  
PRESIDENTE DE FASECOLDA

"El impuesto a la riqueza está financiando gasto corriente, de modo que no es creíble que lo puedan eliminar y sustituir por otra fuente".



María Mercedes Cuéllar, pte. de Asobancaria  
COLPrensa

## Bancos no quieren 4x1.000

Con la reforma tributaria que pasó a segundo debate se privilegian las transacciones en efectivo, lo que tendrá un efecto sobre la inclusión financiera, de acuerdo con **Asobancaria**.

Son tres los artículos que tienen estos efectos, por un lado la prórroga del 4x1.000 por cuatro años, un impuesto considerado antitécnico.

El segundo es la postergación de la entrada en vigencia hasta 2019 de un artículo que limita el reconocimiento fiscal de los pagos, como costos, deducciones o pasivos, a aquellas transacciones que se realicen por medios diferentes del efectivo. El último punto es la eliminación de la devolución de los dos puntos del IVA para compras con tarjeta.

### \$3,4 BILLONES

ES EL RECAUDO DEL 4X1.000 ESTIMADO PARA 2015



Capitán Jaime Hernández, presidente de la Acdad  
COLPrensa

## Los mismos derechos para las reservas piden los pilotos

Dos propuestas tienen los pilotos para incluir en la reforma tributaria, que aunque quedaron como constancia en primer debate, tienen confianza en que en las plenarias se incluya en el articulado. El capitán **Jaime Hernández**, presidente de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, explicó que la idea es que primero se subsane un error de la reforma tributaria pasada en el que las cargas tri-

butarias de las compañías se pasaron al salario de los pilotos. "A la tripulación que mandaron a hacer un curso del avión nuevo le dieron US\$6.000 para viáticos, hotel y transporte y cuando llegaron les descontaron toda una quincena de Iman".

Segundo que los pilotos de reserva de las Fuerzas Militares tengan los mismos beneficios tributarios que los que están activos.



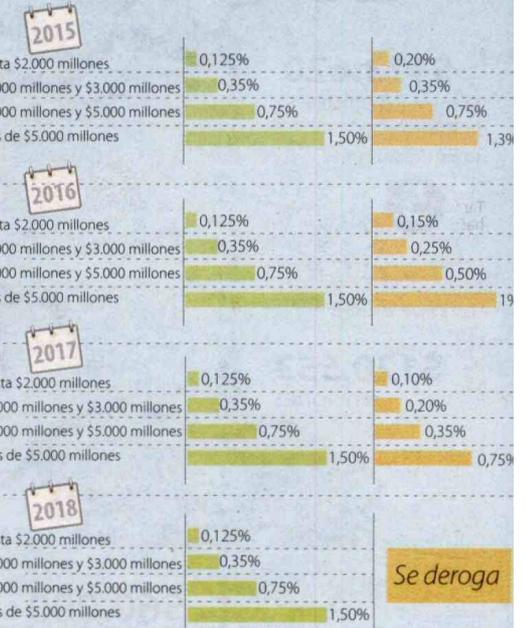
EFRAÍN CEPEDA  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

"Luego de muchos debates una mayoría de ponentes determinó apoyar estos impuestos en el cuatrienio, para la claridad del PND".

## ASÍ FUE APROBADA LA TRIBUTARIA EN PRIMER DEBATE

### Impuesto a la Riqueza

● Personas naturales ● Personas jurídicas **A partir de: \$1.000 millones de base gravable**



Fuente: Minhacienda / Gráfico: AG/LR

### \$12,5 BILLONES

ES EL HUECO DEL PRESUPUESTO DE 2015

# cambiar la tributaria

## Las petroleras solicitan no aumentar el Cree



Francisco Lloreda, presidente de la Asociación de Petróleo COLPRENSA

Las petroleras nacionales no concuerdan con el aumento de la sobretasa al Cree, que grava las utilidades, pues con esto la imposición es desproporcionada para el sector. "El nuevo planteamiento le significa a la industria un aumento entre 25% y 35% a lo que ya se sabía que se significaría", explicó **Francisco Lloreda**, presidente de la *Asociación Colombiana de Petróleo (ACP)*, que agregó que el

4x1.000 afecta a los distribuidores mayoristas, "que ayudan a recaudar al Estado el impuesto a los combustibles y terminan pagando el 4x1.000 al girarle esos recursos al Gobierno".

Ante esto, las propuestas puntuales son que este sector quede exonerado del impuesto a las transacciones financieras, que las inversiones improductivas no sean gravadas y que el Cree no se incremente.

## 35 POR CIENTO

ES EL AUMENTO ADICIONAL EN LA TRIBUTACIÓN PARA EL SECTOR.

## 4x1.000

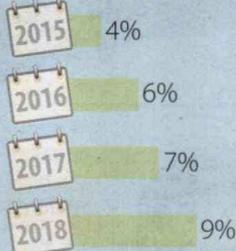
Permante hasta 2018

Desmonte de 2019 hasta 2022

### El Impuesto Sobre la Renta para la Equidad (Cree)

Tarifa para utilidades hasta \$800 millones **9%**

Tarifa para utilidades mayores a \$800 millones 9% más sobretasa de



Dario Castillo, presidente ejecutivo de Confecoop COLPRENSA



## Cooperativas piden cambio de artículo

Las cooperativas están preocupadas porque en la reforma que fue aprobada en primer debate se hizo un cambio en el artículo 4, que le implicaría poner en riesgo \$60.000 millones del sector. Lo que pasa, de acuerdo con **Dario Castillo**, presidente ejecutivo de *Confecoop*, es que se aprobó que los asociados puedan descontar de

su base gravable a partir de \$1.000 millones de lo que tienen en las cooperativas, de lo contrario es la entidad la que tiene que pagar los tributos.

"Si se aprueba la propuesta la cooperativa estaría tributando sobre plata que no es de ella", dijo, por lo que la solicitud es que se deje el texto como estaba contenido en el proyecto original.

## \$60.000 MILLONES

CALCULA CONFECOOP QUE SERÍA LA AFECTACIÓN DEL ARTÍCULO.

## Mantener exoneración de aportes al Sena y el Icbf



Juan Martín Caicedo, presidente de la CCI COLPRENSA

En los últimos artículos que se incluyeron en el proyecto que se aprobó en primer debate se incluyeron dos temas que favorecen al sector constructor y que esperan que se mantengan para el segundo debate.

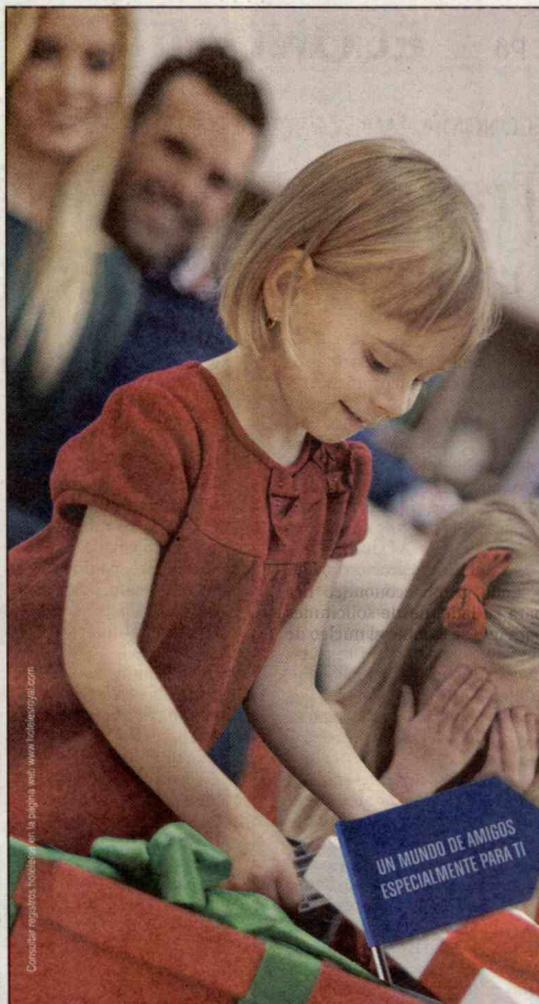
El primero lo estaban pidiendo hace tiempo y dice que los consorcios, al igual que las empresas, estén exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del *Sena*, el *Icbf* y al

Sistema de Seguridad Social en Salud, correspondientes a los trabajadores con ingresos inferiores a 10 salarios mínimos.

El otro punto es el que reduce la tarifa de retención en la fuente de 14% a 5%, para los pagos de rendimientos financieros o intereses, realizados por créditos para la financiación de proyectos de infraestructura bajo el esquema de APP.

## 9 POR CIENTO

REDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN PARA PROYECTOS DE APP



MEDELLÍN CARTAGENA BOGOTÁ  
BARRANQUILLA CALI QUITO



Hoteles Royal

EN NAVIDAD QUEREMOS  
DARTE UN REGALO  
MUY ESPECIAL

Tarifas desde  
**\$ 79.500**

Por persona / noche\*

Incluye

- Estadia gratis para 2 niños menores de 10 años\*\*
- Desayuno Buffet de cortesía
- Bienvenida especial para niños y adultos
- 20% de descuento en la segunda habitación familiar.
- 10% de descuento en Alimentos y Bebidas

Hoteles Royal, un mundo de amigos.

Promoción válida desde el 12 de diciembre de 2014 al 12 de enero de 2015. \*Tarifas válidas por persona en acomodación doble, consulte tarifas para acomodación sencilla. No incluye IVA ni Seguro Hotelero. \*\*Sujeto a tipo de habitación que permita acomodación Familiar. No acumulable con otras promociones. Aplican Condiciones y Restricciones.

Reservas 571 657 8787 • reservas@hotelesroyal.com • www.hotelesroyal.com

Hoteles Royal Radisson UrbanRoyal RoyalPark